

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2014-2032

Salta, 10 de diciembre de 2014

EXPEDIENTE N° 10.851/14

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple para la cátedra Física de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura, que se dicta en la ciudad de Cafayate; y

CONSIDERANDO:

Que habiendo establecido el Consejo Superior por resolución CS 501/14 que "toda persona interesada podrá participar en cualquier instancia de un llamado a concurso regular o interino, si el periodo de su designación no va mas allá del 1° de marzo del año siguiente a aquel en el que cumple 70 (setenta) años de edad", el Físico Alberto José Castagnolo se encuentra en condiciones de ser aceptado como postulante;

Que corresponde en esta instancia fijar fecha de sorteo y oposición;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

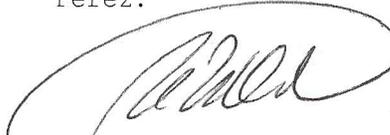
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

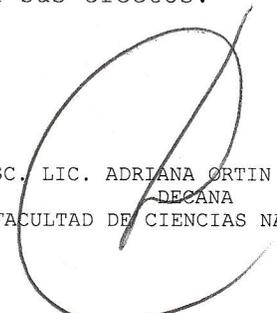
ARTICULO 1°.- Fijar el día miércoles 17 de diciembre de 2014 a hs. 09,00 como fecha para el sorteo de tema y del orden de exposición correspondiente al llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple para la cátedra Física de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura, que se dicta en la ciudad de Cafayate y para el cual se registró la inscripción de los siguientes aspirantes: Físico Alberto José Castagnolo, Prof. Daniel Eduardo Villagran, Tec. Sergio Daniel Paz.

ARTICULO 2°.- Fijar el día viernes 19 de diciembre de 2014 a hs. 09,00 como fecha para la constitución del jurado que deberá entender en la sustanciación del presente llamado; en el día y hora indicados el jurado procederá a efectuar la entrevista personal a los aspirantes arriba mencionados y acto seguido presenciará las clases orales pública respectivas. Este acto se llevará a cabo en esta Facultad de Ciencias Naturales, sita en Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Ciudad de Salta.

ARTICULO 3°.- Indicar que el jurado que intervendrá en este concurso público y los veedores son los designados por R-CDNAT-2014-362.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los aquí mencionados y siga a la Dirección G. A. Académica, a sus efectos.
Pérez.


LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Fija fecha PAD Física Cafayate